

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00963
NUM. DE EXP: MMA/II/2014

ASUNTO: Acuerdo sesión de Cabildo.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 21 celebrada el día 22 de mayo del 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de diez de los doce miembros del H. Ayuntamiento; **PUNTO ONCE: ASUNTOS GENERALES:**

ASUNTO GENERAL NÚMERO NUEVE Relativo a:

PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV: Inicia el deshago del punto el Secretario de Gobierno comentando: Hace algunos momentos les hice llegar algunos oficios mandados por el Tesorero Municipal en donde se solicita la autorización del Pleno para el pago de los siguientes Pasivos:

PROVEEDORES

NOMBRE	N° DE FACTURA	IMPORTE
Mónica Robles de la Torre	635	\$83,960.00
Mónica Robles de la Torre	641	\$44,638.00
Marco Antonio Guerrero Morales	3971	\$75,074.74
Manuel de Jesús Estrada Pérez	3810	\$14,985.00
Manuel de Jesús Estrada Pérez	3814	\$138,000.00
	TOTAL	\$356,657.74

SEGURIDAD PÚBLICA

PERIODO	CANTIDAD
SEGUNDA QUINCENA DE MARZO	\$90,701.00
PRIMERA QUINCENA DE ABRIL	\$88,236.20
SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL	\$85,985.15
PRIMERA QUINCENA DE MAYO	\$88,499.95
TOTAL	\$353,372.30

Dentro de estos pasivos se incluye también el pago a la Sra. Eugenia Castañeda Rincón que proporciona a créditos insumos y herramientas a la Administración Municipal, por un total de **\$12,834.24** (doce mil ochocientos treinta y cuatro pesos 24/100 m n) , quienes estén de acuerdo en pagar estos pasivos afectando la ministración del Fondo IV por favor levanten su mano:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA
MINISTRACIÓN DEL FONDO IV**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 22 MAYO DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2014.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 23 DE MAYO DE 2014**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ